



CERTIFICADO DE ACUERDOS

DON DAVID CABALLOL BARTOLOMÉ, Secretario del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control de la Universidad Politécnica de Madrid, adscrito a la Escuela Técnica Superior de Edificación,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria del Consejo del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control, convocada en tiempo y forma y celebrada válidamente el día 26 de junio de 2018, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA fijado por el Director del Departamento, se adoptó el siguiente acuerdo:

- a) Elevar a la consideración de la Junta de Escuela la solicitud de convocatoria de concurso público para la contratación laboral de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, por amortización de una plaza de Profesor Asociado 4+4 (Prof.ª Martínez Pérez) con las siguientes características:

PLAZAS	Una
TIPO DE PLAZA	Profesor Ayudante Doctor
DEDICACIÓN:	Tiempo completo
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	110 Construcciones Arquitectónicas
DEPARTAMENTO:	D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control
PERFIL DOCENTE:	"Construcción Sostenible", "Introducción a la Administración de Empresas", "Principios de Economía", "Gestión Medioambiental en Edificación", "Sostenibilidad" y "Taller de Evaluación Ambiental de la Innovación en Envolvertes".
TITULACIÓN EXIGIDA:	Titulación Universitaria Oficial
RAZONES JUSTIFICATIVAS.	Amortización de una plaza de Profesor Asociado 4+4 (Prof.ª Martínez Pérez)
PLAZAS	Una

Proponer como miembros (Titulares y Suplentes) de la Comisión de Selección de Profesorado:

Vocales	Categoría	Profesor	Área
Titular	TEU	D. Ricardo TENDERO CABALLERO	110
Suplente	TU	D. David CABALLOL BARTOLOMÉ	110
Titular	TU	D. Víctor SARDÁ MARTÍN	110
Suplente	CEU	D. José Antonio RODRÍGUEZ DELGADO	110



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

DCAC

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL

Para que conste y surta sus efectos donde proceda, expide la presente certificación en Madrid a veintisiete de junio de dos mil dieciocho con el Vº Bº del Director del Departamento. Copia de este escrito se hace pública para general conocimiento.

Vº Bº

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

EL PROFESOR-SECRETARIO,

Fdo.: Antonio Rodríguez Sánchez

Fdo.: David Caballol Bartolomé

- * Esta certificación se hace pública antes de la aprobación del Acta de la sesión correspondiente. Según establece el art. 27.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común